

CONTADOR PÚBLICO

Taller De Profundización Temática I Profundización Jurídico-Societaria

Profesores:

Titular: Claudia D' Atri
Carga Horaria: 48 hs.
Modalidad: Cuatrimestral
Comisión: TNA

2023

1. Fundamentación:

El Taller está encuadrado dentro del área de conocimiento denominada "Área Jurídico-Contable" cuyos principios serán aplicados tanto en la participación del contador público en el ámbito judicial, ya sea que el profesional se desempeñe como asesor en el ámbito societario, o como auxiliar de la justicia, o como consultor en temas vinculados con tales incumbencias.

La importancia del Taller radica en que el alumno aplique durante el desarrollo del mismo los conocimientos adquiridos en las materias que conforman el área a situaciones concretas que se supone enfrentará como graduado.

La inclusión del Taller en el Plan de carrera surge de las incumbencias definidas por la legislación vigente, la necesidad de la aplicación de los conocimientos que exclusivamente poseen los egresados de estas carreras en áreas aún no reconocidas desde la normativa vigente y el campo que ofrecen los acuerdos regionales en los que se encuentra inserto nuestro país.

El tránsito por el Taller aporta al educando el repaso de normas procesales que representarán el cauce para el desempeño de su gestión con lo cual consolida una de las ramas por la que deberá responder como consultor.

El Taller tiene dos tramos diferentes a partir de un inicio común:

En primer término, todo lo vinculado al ejercicio de la Profesión de Contador Público en General y el estudio de las normas profesionales y normas complementarias, así como una breve reseña de normas procesales y marco jurídico argentino. Luego de ello, un primer tramo, en el cual se introducirá al alumno en ejercicio de la profesión de Contador Público en las organizaciones con decisiones que implican aspectos jurídicos, financieros, económicos, sociales y políticos. Aproximación a la Normativa jurídica argentina e internacional, vinculada al tema societario, que afecta a la actuación del Contador Público, así como la actuación en distinto tipo de sociedades y asociaciones en la Argentina.

Y un segundo tramo de la materia, vinculada a la actividad de auxiliar de la justicia (perito, síndico y otros desempeños profesionales), o como componedor en las mecánicas alternativas de resolución de conflictos le brinda nichos claramente definidos de salidas ocupacionales.

2. Objetivos.

El taller se propone que los alumnos puedan:

- Familiarizarse con la práctica societaria, judicial y procedimiento.
- Comprender los conceptos de la ética profesional en el desempeño en estos ámbitos.
- Consolidar en situaciones concretas y aplicar, los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera.

- Tomar razón respecto a la importancia de expresarse correctamente tanto en la forma oral como en la escrita, apuntando a la obtención de logros dentro del curso.
- Interesarse por la investigación sobre los temas desarrollados, nuevos enfoques o propuestas novedosas y persuadir sobre la necesidad de la educación continuada de los futuros egresados.

3. Organización de los contenidos formativos:

Unidad 1: Normas que regulan la actuación profesional del Contador Público

Legislación, reglamentación y normas para el ejercicio profesional. Competencia en materia judicial.

Régimen arancelario para los profesionales en Ciencias Económicas en el desempeño judicial. Disposiciones generales y especiales. La desregulación en los honorarios profesionales. Dictámenes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

Responsabilidades en el ejercicio profesional: Civil, Penal y Disciplinaria. Código de ética. Principales disposiciones normativas. Régimen disciplinario. Tribunal de disciplina. Normas procesales que regulan su funcionamiento. Dictámenes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

Unidad 2: Estructura y funcionamiento jurisdiccional en nuestro país

Organización y administración del Poder Judicial de la Nación. Disposiciones de la Constitución Nacional. Organización y administración del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

El Juez. Auxiliares de la administración de la Justicia. Los cuerpos técnicos periciales. Abogados, procuradores y auxiliares de las partes. Peritos de parte. Consultores técnicos.

Organismos auxiliares de la administración de la Justicia. Registro público de comercio, Boletín Oficial, Archivo de actuaciones judiciales y notariales, Registro de la Propiedad.

Actos procesales. Formas. Escritos. Audiencias. Expedientes. Oficios y exhortos. Notificaciones. Vistas y traslados. Resoluciones judiciales. Nulidad de los actos procesales. Incidentes. Acumulación de procesos. Medidas cautelares. Recursos. Mediación obligatoria.

Modos anormales de terminación del proceso. Desistimiento. Allanamiento. Transacción Conciliación. Caducidad de la instancia.

Procesos de conocimiento. Clases: ordinario, sumario, sumarísimo. Demanda, contestación a la demanda. Excepciones previas. Allanamiento y reconvencción.

Prueba. Concepto y finalidad. La carga de la prueba. Procedimiento probatorio. La apreciación de la prueba. Medios de prueba: por informes, documental, confesional, por testigos y pericial. Reconocimiento judicial. Presunciones. Prueba pericial contable en los distintos tipos de proceso.

Conclusión de la causa para definitiva. Alegatos. Sentencia. Apelaciones. Expresión de agravios.

Procesos de ejecución. Ejecución de sentencia. Juicio ejecutivo. Ejecuciones especiales. Procesos universales. Proceso arbitral. Procesos voluntarios. El Contador en la ejecución de sentencias.

Unidad 3: Ejercicio de la profesión del Contador Público en las organizaciones

Ejercicio de la profesión del Contador Público en las organizaciones con decisiones que implican aspectos jurídicos, económicos, sociales y políticos.

Normativa jurídica Argentina e internacional comparada, vinculada al tema societario que afecta la actuación del Contador Público. En U.S.A., países europeos, Mercosur y su comparación con Argentina.

La asesoría contable societaria. Consultoría tradicional. El Contador Público como asesor de la empresa en Crisis. Fenomenología y comprensión de los procesos de crisis.

Unidad 4: Actuación en distinto tipo de sociedades y en organismos de control

Actuación del Contador Público en distintos tipos de sociedades y asociaciones en la Argentina.

Diferentes roles del Contador Público, actuando en Relación de Dependencia en sociedades.

La asesoría externa contable societaria.

Actuación del Contador Público en los organismos de control.

Contratos de financiamiento en sociedades. Contratos entre presentes y ausentes en sociedades.

Constitución y capital de las Sociedades. Aumento y reducción de capital.

Infra capitalización de sociedades.

La empresa societaria SRL y S.A.- Aspectos contables e impositivos. Asambleas de Socios y Accionistas.

Fundaciones, mutuales, cooperativas, sociedades de hecho. S.A.S. y nueva normativa legal y procedimiento en la Inspección General de Justicia.

Financiamiento de proyectos en Sociedades. Fondos de Comercio. Valuación de empresas.

Actuación del Contador Público en los organismos de control: IGJ, CNV, BCRA, SSN, INAES, etc.

Unidad 5: La actuación del contador público como perito judicial. Como perito de oficio y oficial

Perito. Concepto. Título habilitante. El Contador Público como perito.

Pericias judiciales. La prueba pericial. Casos en que procede el nombramiento de peritos. Designación a propuesta de la parte y de oficio. Recusación. Reemplazo. Aceptación del cargo. Juramento. Número de peritos. Perito único. Consultores técnicos. Peritos oficiales.

Modo de desempeñar el cargo. Forma de practicar las diligencias periciales. El pliego pericial. El estudio y la investigación de las cuestiones propuestas y determinadas. Asistencia y la intervención de las partes.

El informe pericial. Concepto. Su contenido y adecuado ordenamiento. Plazos para expedirse. Ampliación del plazo. El consultor técnico. Explicaciones y ampliaciones del informe. Fuerza probatoria del dictamen pericial. Apreciación de la prueba pericial en la sentencia. El informe pericial en los procedimientos orales.

Deberes y derechos de los peritos. Responsabilidades. Gastos y viáticos. Honorarios. Pedido de regulación. Momento. Conformidad o disconformidad de las partes. Regulación. Notificación. Apelación. Procedimiento a seguir. Pago. Prescripción del derecho a pedir regulación de honorarios y del cobro de honorarios regulados.

El Contador Público y su actuación como perito en organismos no pertenecientes al Poder Judicial y que posean facultades jurisdiccionales.

La contabilidad en su rol jurídico de prueba preconstituída. Los libros y registros de comercio como medio de prueba. Exhibición en juicio de los libros, registros, documentación, comprobantes y otros elementos contables. Valor probatorio. Legislación y jurisprudencia aplicables.

Unidad 6: La actuación del contador público en el proceso concursal y el asesoramiento a la empresa en crisis

Problemática de la Empresa en Crisis. Análisis de causas generadoras de crisis empresarias y proceso de gestación de la Crisis. Etapas de la Empresa en dificultades. Diagnóstico y Diseño de un Plan de Urgencia y un Plan Estratégico de Recuperación. Metodología de Recuperación. Análisis de distintas herramientas aplicables para solucionar la situación de crisis: judiciales y extrajudiciales. Elección estratégica del remedio concursal. Preparación de los requisitos formales para la presentación judicial.

Naturaleza de la función del Contador Público en el ámbito de la ley de concursos y quiebras.

Aspectos reglamentarios de la actuación, vinculados con la inscripción, el desempeño, la naturaleza de sus funciones y sus responsabilidades. La ética personal y profesional.

Actuación en el concurso preventivo: La aceptación del cargo y diligencias preliminares; la función de control al concursado; el proceso de verificación de créditos; observaciones, impugnaciones y revisiones; verificación tardía; actuación posterior a la homologación. Impugnación, nulidad e incumplimiento del acuerdo.

Actuación en la quiebra: Quiebra directa e indirecta y cuestiones vinculadas. El desapoderamiento, incautación, toma de posesión de bienes, el inventario, medidas de recomposición patrimonial. Legitimación del Síndico Concursal. Bienes preceberos. Continuación de la explotación. Liquidación de los bienes. El período informativo en la quiebra y el informe general. La distribución. Clausura del procedimiento. Conversión.

Reglas procesales: Principios comunes. Facultades del juez. Deberes y facultades del Síndico Concursal. Responsabilidades del Síndico Concursal.

Honorarios: Régimen arancelario en el concurso preventivo y en la quiebra. Las bases regulatorias. Cuestiones no previstas por la ley.

Unidad 7: Otros desempeños profesionales del Contador Público en el ámbito judicial

Administradores: Concepto. Funciones. Clases de administración: Voluntarias. Forzosas. Judiciales. No judiciales. El Contador Público como administrador. Aspectos legales y contables. Casos en que procede la administración judicial. Administrador provisorio y definitivo. Designación. Facultades. Obligaciones. Características de su desempeño. Retribución de sus funciones.

Liquidadores: Casos en que procede la designación de liquidador judicial. Facultades. Obligaciones. Características de su desempeño. Honorarios y gastos. El Contador público en su actuación para otorgar la conformidad de los estados patrimoniales de distribución de fondos o activos remanentes y para la emisión de dictámenes sobre estados de cuentas presentados por los liquidadores.

Interventores: Casos en que procede la designación de interventor judicial. La designación del interventor como medida de carácter cautelar. Facultades. Obligaciones. Honorarios y gastos. La designación del interventor recaudador como medida de carácter ejecutivo. Facultades. Obligaciones. Honorarios y gastos.

Veedores: Casos en que procede la designación de veedor judicial. Su designación como medida cautelar. Facultades y obligaciones. Honorarios.

Liquidadores de averías y siniestros: El procedimiento en la liquidación de averías y siniestros. Concepto. Clases. Disposiciones legales aplicables. Comprobación y valoración.

La cuenta particionaria en los procesos sucesorios: El inventario y avalúo de los bienes hereditarios. Disposiciones de fondo y de forma. La intervención de peritos en el avalúo de los bienes inventariados. Nombramiento de los peritos. Número. Pericia para determinar la participación de una persona fallecida en su carácter de socio de sociedades tipificadas o no tipificadas por la ley de sociedades comerciales. Valoración de la llamada "llave de negocio". Valoración de acciones no cotizadas en bolsas o mercados de valores y que integran un haber sucesorio. Cuenta particionaria. Cuando procede iniciar su confección. Apreciación cualitativa y cuantitativa de los bienes hereditarios. Nombramiento del partidor. Desempeño. Elementos que le permiten cumplir su cometido. Aspectos doctrinarios sobre el método aplicable para preparar el proyecto de distribución. Contenido de la cuenta. Prenotados. Cuerpo general de bienes (activo). Bajas, cargas, (pasivo) Esquema jurídico contable. División. Determinación del líquido

partible. Adjudicación. Aprobación. Oposición. Hijuelas. El Contador público en la realización y emisión de dictamen sobre cuentas partitionarias.

Rendición de cuentas: Concepto. Fundamentos. Características, clases. Formas. Disposiciones legales y principios contables de aplicación. Los estados de cuentas. Preparación y análisis. Comprobantes y documentación que legal y contablemente es exigida.

Transmisión de establecimientos: Antecedentes y razones principales que determinaron la institución de la legislación vigente. Conveniencia y necesidad de su reforma. Elementos que componen el fondo de comercio y elementos que no lo componen. Aspectos legales, reglamentarios y contables a considerar en la transmisión de establecimientos comerciales e industriales. Intervención y dirección del Contador público en el relevamiento de inventarios y balances para la transferencia de negocios. Valoración de los elementos que se transfieren. La llave de negocio.

Consultor técnico: Antecedentes y disposiciones normativas procesales aplicables. Características, naturaleza, funciones, propósitos y alcances del Consultor técnico. Propuesta de designación. Notificación y aceptación del cargo. Profesional con título habilitante. Reemplazo. Cumplimiento de la labor pericial. Honorarios. Limitaciones y ámbito de actuación. Ventajas e inconvenientes de su designación.

Contador como mediador en la solución de conflictos y como árbitro: Métodos alternativos de resolución de conflictos. Concepto. Antecedentes históricos y situación actual. Negociación, Mediación y Arbitraje. Similitudes y diferencias. Negociación. Concepto. Intereses y Posiciones. Métodos de Negociación. Mejor alternativa para un acuerdo negociado. Mediación: Concepto. Rol del Mediador. Proceso de Mediación: Convocatoria. Acuerdo de Confidencialidad. Establecimiento de reglas de juego. Tipo de reuniones: conjuntas y privadas. Acuerdo. Seguimiento del acuerdo. Mediación Prejudicial Obligatoria. Mediación Privada. Conciliación. Ámbito de Aplicación. Arbitraje: Concepto. Tipos de Arbitraje. Arbitraje de Derecho y de Amigable Composición. Proceso Arbitral. Cláusula compromisoria. Compromiso Arbitral Audiencia de Conciliación. Laudo. Ejecutoriedad del Laudo. Disposiciones procesales aplicables. El Perito Árbitro dentro del Juicio de Árbitros y de Amigables Compondores. Concepto y distinción. Disposiciones normativas de carácter procesal aplicables. Cuestiones que pueden ser sometidas a su consideración. Tribunales arbitrales existentes en nuestro país y normas que regulan su funcionamiento. Cláusulas del compromiso arbitral. Honorarios y costas.

4. Bibliografía:

Unidad 1:

C.G.C.E. de la C.F (1992). *Cien Años de Historia del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas*. Buenos Aires.

Chirom, J. (1987). *La Profesión Contable - Ejercicio, Antecedentes y Marco Legal*. Buenos Aires: Editorial Tesis.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal (1997). *Esto es el Consejo*. Buenos Aires.

Caletti, A. M. et al. (1988). *Digesto del Contador Público*. Buenos Aires: Macchi.

Cid, C. El Contador Público, la Ética Profesional y el Espíritu del Cuerpo. En Revista de la F.C.E. de la Universidad Nacional de Cuyo; año XII; nº 38.

Código de Ética para los Profesionales en Ciencias Económicas vigente el ámbito de CABA. Código de Ética unificado.

Chapman, W.L. (1987). *Responsabilidad del Profesional en Ciencias Económicas*. Buenos Aires: Macchi.

Decreto Ley 7.103/67.

Decreto Ley 16.638/777.

Fronti de García, L. (1983). El Perfil del Contador. En Boletín de Económicas del C.G.C.E.C.F., nº 38; diciembre - febrero 1983; páginas 6 a 16.

Fuente, E. (1972). *Cuestiones que hacen al ejercicio de las Profesiones de Ciencias Económicas*. Buenos Aires: El Coloquio.

Ley 20.488.

Ley 466/00.

Unidad 2

Constitución de la Nación Argentina.

Danielián, M. Pereira Pinto, J. C. (1980). *Ley Orgánica de la Justicia Nacional y leyes complementarias*. Buenos Aires: El Coloquio; Buenos Aires; 1980.

Ley 17.271 de Organización de la Justicia Nacional.

Código Procesal, Civil y Comercial de la Nación.

Código Penal de la Nación.

Código Civil y Comercial de la Nación.

Ley 9.771 y complementarias.

Oderigo, M. A. (1987). *Lecciones de Derecho Procesal*. Buenos Aires: Depalma.

Unidad 3

Di Ranni, M. A. (2005). *Actuación Profesional, Gestión e Información de Estados Contables de Publicación*. Buenos Aires: La Ley.

Aquino, J. A., Vola-Luhurs, R. E., Arecco, M. J. y Aqujno, G. J. (2006). *Recursos Humanos*. Buenos Aires: Macchi.

Dessler, G. (2001). *Administración de Personal*. México: Pearson- Prentice Hall.

Vázquez, J. R. y Canggia, N. (2006). *Procedimientos Básicos, Cursogramas y Control Interno. La Empresa*. Buenos Aires: Macchi.

Vázquez, J. R. y Stering, H. L. (2006). *Dirección Eficaz de PYMES*. Buenos Aires: Macchi.

Zaglul, C. S. (2001). *Manual Práctico del Contador*. Buenos Aires: Macchi.

Shaw, Bollini y Villegas (1981). *Manual para Operaciones Bancarias y Financieras*. Buenos Aires: Abeledo Perrot.

Paolantonio, M. E. (2002). *Operaciones Financieras Internacionales*. Buenos Aires: Rubinzal Culzoni.

Malunian, N., Doploti, A.G. y Gutierrez, P (2006). *Fideicomiso y Securitización - Análisis Legal, Fiscal y Contable*. Buenos Aires: La Ley.

Malumjan, N., Diplotti, A. G. y Gutiérrez, P. (2001). *Leasing - Análisis Legal, Fiscal y Contable*. Buenos Aires: La Ley.

Lisoprawski, S. V. y Gerscovich, C. (1997). *G-Factoring. Análisis Integral de Negocio. Aspectos Legales, Comerciales y Operativos*. Buenos Aires: Depalma.

Unidad 4

Mascheronj, F. H. (1975). *Manual de Sociedades Anónimas – Constitución y Funcionamiento*. Buenos Aires: Cangallo.

Schuster, J. A. (1992). *Control Interno*. Buenos Aires: Macchi.

Coopers y Lybrand (1997). *Los Nuevos Conceptos del control Interno (informe COSO)*. Madrid: Ediciones Diaz de Santos.

Beyer, R. (1968). *Contabilidad de Eficiencia para Planeamiento y Control*. Buenos Aires: Ediciones Contabilidad Moderna.

Zaglul, C. S. (1995). *Manual Práctico SRL Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Hecho y Empresas Unipersonales*. Buenos Aires: Macchi.

López Gaffney, A. y Souto, J. L. (1964). *Costos como Herramientas de Dirección*. Buenos Aires: Macchi.

Biondi, M. (1991). *Interpretación y Análisis de Estados Contables*. Buenos Aires: Macchi.

Fowler Newton, E. (1996). *Análisis de Estados Contables*. Buenos Aires: Macchi.

Ley 27349 – Sociedad Anónima Simplificada.

Resoluciones Técnicas - Federación Argentina de Consejos Profesionales.

Unidad 5

Bermúdez, M. (1997). *Procedimiento judicial para peritos*. Buenos Aires: Su libro.

Dell'Elce, Q. P. (1978). Dificultades e inconvenientes en la actuación profesional de los peritos judiciales de oficio en el ámbito forense metropolitano: soluciones alternativas propuestas. Trabajo presentado ante las Primeras Jornadas de Actuación Profesional de los Graduados en Ciencias Económicas, Organizadas por el Instituto Técnico de Contadores Públicos; octubre de 1978.

Binda, H. A. (1992). Las Disposiciones del nuevo Código Procesal Penal (Ley 23.986) en materia de prueba pericial y la actuación de los profesionales en Ciencias Económicas. Trabajo presentado ante el IV Congreso de Actuación del Profesional en Ciencias Económicas en la Justicia, realizado en el mes de noviembre de 1992 en Morón.

Binda, H. A. (1992). La toma de evidencias en las pericias penales. Trabajo presentado ante la VII Jornada de Actuación de los Graduados en Ciencias Económicas, realizada en el mes de junio de 1992 en la Capital Federal.

Código Procesal, Civil y Comercial de la Nación.

Dell'Elce, Q. P. El dictámen pericial contable. En Revista Contabilidad y Administración; tomo V; páginas 177 a 170.

Fuente, E. (1972). *Cuestiones que hacen al ejercicio de las profesiones en Ciencias Económicas*. Buenos Aires: El Coloquio.

Gallo, H. A. (1987). *La actuación judicial del contador*. La Plata: Ediciones Tarso.

Gallo, H. A. (1997). *Pericias Judiciales en las Ciencias Económicas*. La Plata: Ediciones Haber.

Ley 20.766 y modificaciones de la Ley de Contrato de Trabajo.

Machado Schiaffino, L. (1988). *El perito y la prueba*. Buenos Aires: La Rocca.

Popritkin, A. et al. (1989). Pautas Básicas de Actuación Judicial. Informe nº 1 del CECYT; Buenos Aires; 1989.

- Rabinovich de Landau, S. G. (1988). *El peritaje judicial*. Buenos Aires: Depalma.
- Rabinovich de Landau, S. G. (1987). *La prueba de peritos*. Buenos Aires: Depalma.
- Rabinovich de Landau, S. G. (1996). *Secuencias prácticas de peritajes judiciales*. Buenos Aires: Depalma.
- Rabinovich de Landau, S. G. (1986). Regulación de honorarios. En II Jornadas de Actuación Judicial para Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal; junio de 1986.
- Rabinovich de Landau, S. G. (1987). Nociones generales sobre pericias judiciales. En Revista La información Extra, septiembre de 1987.
- Rabinovich de Landau, S. G. (1987). La prueba de peritos. En Revista La Información Extra; junio de 1987.
- Sandlemente, R. A. (1986). *Temas sobre Seminario de Aplicación Profesional jurídico-contable*. Buenos Aires: El Coloquio.
- Ulnik, J. (1967). *Escritos Forenses*. Buenos Aires: Abeledo Perrot.
- Fronti de García, L. y Viegas, J. C. (1996). *Práctica Profesional del Contador*. Buenos Aires: Machi.
- Álvarez Juliá, L., Neuss, G. y Wagner, H. (1992). *Manual de derecho procesal*. Buenos Aires: Astrea.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. "Jurisprudencia del Tribunal de Disciplina

Unidad 6

- Crisis empresaria. Viabilidad de la empresa. Solución de La crisis. Agrupamiento y categorización de acreedores. Propuestas de acuerdo preventivo. Análisis. Artículos 61 a.
- Benítez, M. L. (1996). FACPCE. Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas (Tucumán, 23-26 octubre 1996).
- Camaño, R. (1998). El derecho de la empresa en crisis y la prevención de la insolvencia en el siglo XXI. FACPCE – CPCECO. 12 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas (Córdoba, 23-26 septiembre 1998). 1998
- Kiperman, E. H. (2006). Elección Estratégica del Remedio Concursal. Revista Técnica Societaria, Concursal y Pericial (Nº 6).
- Farina, J. M. (2006). *El derecho de la empresa en dificultades*. Buenos Aires: La Ley.
- Rovira, A. L. (2007). *Empresa en crisis: Resolución de conflictos. APE. El concurso preventivo y los contratos pendientes. Continuación de la explotación de la empresa. Administradores y accionistas frente a la insolvencia. Responsabilidad tributaria, penal y aduanera*. Buenos Aires: Astrea.
- Revista Enoikos. FCE- UBA - Año IV, Nº 11. 1996
- Premio Manuel Belgrano 2007 – Empresas en crisis – Instrumentos para alcanzar la competitividad. EDICON.
- Joszpa, D. y Ulnik, J. (1986). Sindicatura concursal y especialización. 6 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas (Mar del Plata, 19-22 de noviembre de 1986).
- Lavoine, J. M. y Ibazetta, T. E. (1987). Funciones procesales de la sindicatura concursal. En 2º Congreso de Actuación del Profesional de Ciencias Económicas en la Justicia (Lomas de Zamora, 1, 2 y 3 de octubre de 1987).
- Albacete, C. E. (2001). Revista Enfoques: Contabilidad y Administración. 2001, Nº 6. Abril 2001

- Barreiro, R. F. (2006). Las funciones asignadas a la sindicatura en el artículo 16. incisos 11) y 12), de la ley concursal según la novísima reforma concursal (L. 26.086). En Revista Doctrina Societaria y Concursal. T 18, Nº 227. Agosto 2006
- Kiperman, Enrique H.; Villalba, Nury E. (1999). La falta de activo en la quiebra y el código penal. CPCECF. En Jornadas Nacionales de Actuación Profesional en el ámbito de la justicia y resolución alternativa de conflictos (Buenos Aires, 7-8 junio 1999). El informe general del síndico concursal. EDICON. Colección Cuadernos Profesionales. Nº 12. Mayo 2006
- Ciampi, E. B. (2007). *El síndico y la realización de los bienes en la quiebra*. Buenos Aires: Buyatti.
- D'Atri, C. M. (2012). Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos – Algunos aspectos teórico prácticos para su confección. En XIV Jornadas de Investigación y Reflexión de temas contables en las Cátedras, realizadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, los días 6, 7 y 8 de Noviembre de 2012.
- Alegría, H. (2008). *Doctrinas Esenciales. Derecho Comercial - Concursos y Quiebras*. Buenos Aires: La Ley.
- Anaya, J. L. (2008). *Doctrinas Esenciales. Derecho Comercial – Concursos y Quiebras*. Buenos Aires: La Ley.
- Rivera, J. C. (2006). *Derecho Concursal*. Buenos Aires: La Ley.
- Rouillón, A. N. (2003). *Digesto Práctico La Ley – Concursos*. Buenos Aires: La Ley.
- Rouillon, A. N. (2017). *Régimen de concursos y quiebras*. Buenos Aires: Astrea.
- Chyrikins, H., Kiperman, E. H., Fronti de García, L. y Pahlen Acuña, R. (dir.) (2013). *El Contador Público En El Ámbito Judicial*. Buenos Aires: La Ley.

Unidad 7

- Polistina, M. S. y Waisberg, J. M. (1988). El interventor recaudador: revalorización de su función. En 7 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas (Rosario, 12, 13, 16 y 17 de octubre de 1988). 1988
- Engelbrecht, J. (1997). El veedor. En 6º Congreso de Actuación del Profesional de Ciencias Económicas en la Justicia (Buenos Aires, 23 al 27 de noviembre 1997).
- Molina Sandoval, C. A. (2003). *Intervención judicial de sociedades comerciales*. Buenos Aires: La Ley.
- Toledo, M. A. (2006). Medidas cautelares societarias: en especial suspensión provisoria de los derechos sociales e intervención judicial. UNT. En 9º Congreso Argentino de Derecho Societario; 7º Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa (San Miguel de Tucumán, 22-27 septiembre 2006).
- Aguirre, F. F. (2006). *Aspectos de la intervención judicial de sociedades comerciales*. Buenos Aires: Ad- Hoc.
- Pérez Peña, L. (2007). *Intervención judicial de sociedades comerciales*. Buenos Aires: Ad-Hoc.
- Zarco Pérez, F. (2000). Intervención judicial en las sociedades comerciales e instituciones sociales. En Revista Impuestos. T 78-B, Nº 21. Noviembre 2000.
- Popritkin, A. R A (1988). Administraciones e intervenciones judiciales. En Revista Boletín Informativo CPCECF. Año 17, Nº 73. Julio-setiembre 1988
- Gallo, H. A. (2006). La función de interventor colector. En Revista Realidad Profesional. Año 6, Nº 22. Marzo 2006.

- Carlino, B. P. (2008). Intervención judicial de la sindicatura. En Revista La Ley. Año 72, N° 60. 27 marzo 2008.
- Sabor, R. H. y Froiz, H. M. (1991). Nuevo aporte en la defensa de la incumbencia. El Contador frente a las liquidaciones de averías. En 6º Congreso de Actuación del Profesional de Ciencias Económicas en la Justicia (Morón, 21, 22 y 23 de noviembre de 1991).
- Castillo, E. C. Liquidador de averías. En 7º Congreso de Actuación del Profesional de Ciencias Económicas en la Justicia (Buenos Aires, 18, 19 y 20 de noviembre de 1993).
- Reglas de York y Amberes. Hamburgo- 1976
- Froiz, H. M. (1993). Los Siniestros de transporte marítimo - mercaderías - y su liquidación. En Congreso de Actuación del Profesional de Ciencias Económicas en la Justicia (Buenos Aires, 18, 19 y 20 de noviembre de 1993).
- El Contador Público como liquidador de Averías. EDICON. Colección Cuadernos Profesionales, N° 37. Septiembre 2007. Costos y presupuestos de Comercio Exterior.
- Alderuccio, G. V., Gurovich, L. I. (1997). Sucesiones y cuenta particionaria: el papel del auditor. En 6º Congreso de actuación del profesional de Ciencias Económicas en la Justicia (Buenos Aires, 23 al 27 de noviembre de 1997).
- Borda, G. A. (2008). *Manual de Sucesiones*. Buenos Aires: La Ley.
- Goyena Copello, H. R. (2008). *Curso de Procedimiento Sucesorio*. Buenos Aires: La Ley.
- Convenio CONICET-CPCECF. Modelo de Informe especial sobre rendición de cuentas (CONICET). Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal; CONICET. CPCECF. 1999
- Fuente, E. y Sanclemente, R. (1973). *Llave de negocio. El capital computable en el proceso de su determinación: aspectos contables, económicos, financieros e impositivos*. Buenos Aires: El Coloquio.
- Martorell, E. E. (1993). *La transferencia de la empresa: problemática laboral*. Buenos Aires: Depalma.
- Favier-Dubois, E. M., h.; Perciavalle, M. L. (2003). *Documentación y dictámenes ante la Inspección General de Justicia: sociedades, contratos de colaboración, fondos de comercio, asociaciones y fundaciones. Modelos para contadores, abogados y escribanos. Aspectos prácticos*. Buenos Aires: Errepar.
- Dubois, F. (1999). Responsabilidades tributarias asumidas en las transferencias de fondos de comercio. En Revista Doctrina Tributaria. Tomo 20, N° 230. Mayo 1999
- Beraja, D. V. (1997). Incumbencia del profesional en ciencias económicas en la ley de mediación y conciliación. En 6º Congreso de Actuación del Profesional de Ciencias Económicas en la Justicia (Buenos Aires, 23 al 27 de noviembre de 1997).
- Fisher, R., Ury, W., Patton, B. (1996). *Si de acuerdo*. Buenos Aires: Grupo editorial Norma.
- Link, D. (1997). *El valor de la Mediación*. Buenos Aires: Ad Hoc.
- Highton, E. I., Alvarez, G. (1997). *Mediación para resolver conflictos*. Buenos Aires: Ad Hoc.
- Caivano, R. J. (2000). *Arbitraje*. Buenos Aires: Ad Hoc.
- Arbitraje. EDICON. Colección Cuadernos Profesionales, N° 36. Octubre 2007.
- Goaini, O. A. (2006). *Mediación y conciliación. Ley 26.773. Régimen Procesal de la Mediación*. Buenos Aires: La Ley.
- Basabe, N., Cattaneo, M. R. (2002). Cláusulas y casos de Mer-Arb (Mediación-Arbitraje). En 6º Encuentro Internacional de Economía (Córdoba, 26-27 julio 2002).
- Carlino, B. (1998). *Mediación y Arbitraje en sociedades comerciales*. Buenos Aires: Buyatti.

Reglamento del Tribunal Arbitral del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. CPCECF. 2000

Lemmi, N. B. (2000). Los métodos alternativos de resolución de conflictos como posibilidad de reducción de costos en las PYMEs. CPCECF. 6º Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa (Buenos Aires, 21-22 septiembre 2000).

Gass, N. N. Rol del profesional en sistemas pacíficos de resolución de conflictos: Una visión socio- económica integradora. FACPCE. 13 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas.

D'Atri, C. M. La mediación en las crisis y conflictos organizacionales. FACPCE. En 13º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas.

Pariso, J. P. (2000). El arbitraje para la solución de controversias relativas a inversiones extranjeras. En Revista Periódico Económico Tributario. Año 9, Nº 208. Martes 11 de julio de 2000.

Feijóo, C. (2000). *La ética de mediadores y árbitros en la red de mediación y arbitraje comercial*. En Revista de Derecho del Mercosur. Año 6, Nº 6. Agosto 2000.

Introducción a los métodos alternativos de resolución de conflictos. Comisión de Mediación, Negociación y Arbitraje. Revista Profesionales en Ciencias Económicas; Boletín CPCECF. Año 16, Nº 192. Noviembre 2002

Amadeo, J. L. (2007). *Arbitraje: según la jurisprudencia de la Corte*. Buenos Aires: Ad-Hoc. 2007.

5. Metodología de trabajo y enseñanza:

La asignatura se desarrollará bajo una modalidad teórico-práctica, a partir de la presentación de los contenidos teóricos por el docente, mediante el desarrollo de clases expositivas, en las que se presentarán los principales lineamientos teóricos de las distintas unidades temáticas.

Además, se trabajará en el planteo, desarrollo y discusión de casos propuestos por la cátedra y replanteo de los mismos a través de la iniciativa o consulta de los educandos.

Se presentarán trabajos escritos desarrollados individualmente por los alumnos y exposición oral de los avances en su tarea, debate entre los asistentes acerca de los mismos.

6. Pautas de evaluación y acreditación:

Las condiciones para la acreditación y aprobación de la asignatura son las siguientes:

-Que el estudiante cuente con una asistencia mínima obligatoria del cincuenta por ciento (50%), tal como se establece en el Reglamento de Alumnos de la Universidad.

-Asimismo se requerirá que apruebe una evaluación parcial obligatoria, durante el desarrollo de la cursada. Para obtener la nota mínima de aprobación 4 (cuatro) se deberá contestar correctamente al menos el 60 % de las preguntas del examen. Del mismo modo se procederá con el examen recuperatorio.

-En caso de no ser aprobados, el estudiante podrá recuperar el parcial en dos instancias recuperatorias: antes de finalizar la cursada y en la primera fecha de final.

-Además deberá aprobar un Examen Final oral que consistirá en la exposición de alguna temática de la materia.

Las evaluaciones finales serán orales siempre que los alumnos cumplan con una asistencia igual o superior al setenta y cinco por ciento (75%). Cuando la asistencia a clase fuese inferior al setenta y cinco por ciento (75%) y superior al cincuenta por ciento (50%), indefectiblemente deberán aprobar una evaluación complementaria que podrá asumir diversos formatos (exámenes escritos, monografías, trabajos prácticos, etc.) como condición previa para rendir el oral.